

Asistencia y beneficencia en el Camino de Santiago en la Provincia de León (S. XV-XVI)

Prof. Dra. Dña. María Paz Castro González
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la
Universidad de León.

D. Álvaro Causapié Castro
Licenciado en Historia, Máster en Arqueología y Licenciado en
Periodismo.

RESUMEN

Este estudio ha sido analizado desde diferentes planteamientos, lo que trataremos de estudiar es de cómo a esos enfermos, hombres o mujeres, niños o viejos, se les cuidaba cuando estaban enfermos, mucho o poco, con una enfermedad "leve" o con una "grave" que los acercaba al desenlace final; pero no solo de ver cómo, sino de entender quién o quiénes y dónde.

Aunque hemos realizado planteamientos iniciales acerca de consideraciones sociales hacia los enfermos, conocimientos médicos sobre enfermedades, en ámbitos muy diferentes, la investigación se centra en, los siglos XV y XVI, es decir, finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

Desde el punto de vista geográfico, hemos optado por estudiar, además de la ciudad de León, los principales núcleos por los que transcurre el Camino de

Santiago a su paso por el territorio leonés, resumiéndolo principalmente en dos: Astorga y Ponferrada.

PALABRAS CLAVE

Salud-Enfermedad, Asistencia-Beneficencia

ABSTRACT

Assistance and Welfare in the Camino de Santiago in the Province of Leon (XV-XVI centuries).

This study has been analyzed from different approaches, which try to study how these patients, men or women, children or old people, were taken care of themselves when ill, more or less, with a "mild" disease or a "serious" one that approached them to the final outcome; but not just to see how, we'll try to understand who and where.

Although we have explained initial approaches about considerations towards sick

people, medical knowledge about diseases, in very different fields, this research focuses on XV and XVI centuries, that is the end of the Middle Ages and early Modern Age.

From a geographical point of view, we have chosen to study, in addition to the city of Leon, the main centers for which the Camino de Santiago passes through the territory of Leon, focusing primarily on two of them: Astorga and Ponferrada.

KEY WORDS

Health-Disease, Care-Charity

Las ideas sobre la enfermedad y la muerte, junto con temas relacionados con la asistencia y la hospitalidad, son tan antiguas como la humanidad, siendo estas situaciones motivo de preocupación a lo largo de la historia, sufriendo variaciones para poderse adaptar a los continuos descubrimientos y dar explicaciones a los hechos sobrenaturales que el hombre no podía controlar. De hecho son temas que han sido estudiados y analizados desde distintas disciplinas: Historia Social¹,

¹ Las aportaciones de los historiadores tanto medievalistas como de otras épocas son cuantiosas sobre estos temas y de sobra conocidas. Ejemplos de algunas de las consideradas como clásicas: Mollat: *Les pauvres au Moyen Âge*, París 1978; Riu y Riu: *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval* (2 vol.) Barcelona 1980 y 1982; Zaragoza Rubira: *Los hospitales españoles medievales según los relatos de viajeros extranjeros*, en: *Medicina Española*, LIII. Valencia 1965; Maza Zorrilla: *Pobreza y asistencia social en Esobre ella spaña, Siglos XVI al XX*.

Historia de la Medicina², Filosofía,

Valladolid 1987; Brouard Uriarte: *Hospitales, casas de San Lázaro, de San Antón y de Inocentes en la España del siglo XV*, en: *Asclepio*, Madrid 1972; López Alonso: *La pobreza en la España medieval*. Madrid, 1986; Maravall: *Pobres y pobreza del medioevo a la primera modernidad. Para un estudio histórico social de la pobreza*, en: *Che*. Madrid 1977; Valdeón Baroque: *Problemática para un estudio de los pobres y la pobreza en Castilla a fines de la Edad Media*, en: *A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média*. (Tomo II). Lisboa 1973; Martínez García: *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El Hospital de Santa María la Real, 1341-1500*. Burgos 1981; Carasa Soto: *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*. Valladolid 1985; Palomares Ibañez: *La asistencia social en Valladolid: el hospicio de pobres y la Real Casa de Misericordia*. Valladolid 1975; Egido López: *Religiosidad popular y asistencia social en Valladolid. Las cofradías marianas del siglo XVI*. Salamanca 1980; Linage Conde: *Asistencia a enfermos en los monasterios medievales hispanos*, en *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, X. Salamanca 1971.

² Entre los que destaca Pedro Laín Entralgo. Creó varios centros de investigación, uno de los más importantes es el Instituto Arnaldo Vilanova, dependiente del C.S.I.C. Fue el editor de la primera revista especializada sobre este tema: los *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina* (1949), publicación que en la actualidad se conoce con el título de *Asclepio*. También fue tarea suya la constitución de la *Sociedad Española de Historia de la Medicina*, que ha celebrado periódicos congresos desde 1963, y la aparición de cátedras universitarias de Historia de la Medicina más allá de aquella única existente en 1942 en la Universidad Central de Madrid. Entre los discípulos más destacados están: Sánchez Grajel, López Piñeiro, García Ballester, Carrera Pachón, Amasuno, Tolivar Faes, Contreras Dueñas, Y Suárez Inclán, entre otros.

Y de Rubio Vela, A. se le puede considerar como uno de los primeros

Teología..., Debido a que este estudio ha sido analizado desde diferentes planteamientos, lo que trataremos de estudiar es de cómo a esos enfermos, hombres o mujeres, niños o viejos, se les cuidaba cuando estaban enfermos, mucho o poco, con una enfermedad "leve" o con una "grave" que los acercaba al desenlace final; pero no solo de ver cómo, sino de entender quién o quiénes y dónde.³

Como dice Duby, G., en el *Diálogo sobre la historia*⁴: *para poder retomar, analizar y estudiar las representaciones de un pasado histórico determinado, es necesario construir, un discurso interpretativo desde nuestro presente, sin perder de vista que cada vez que nos vamos alejando más de este, la profundidad del discurso se va desmoronando a la par que nuestras informaciones históricas, para finalmente, lograr rescatar del olvido tan solo una parte de ese pasado.*

En este estudio, aunque hemos realizado planteamientos iniciales acerca de consideraciones sociales hacia los enfermos, conocimientos médicos sobre enfermedades, en ámbitos muy diferentes, la investigación se centra en, los siglos XV y XVI, es decir, finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

investigadores de la hospitalidad y la caridad en el ámbito valenciano, destacando su obra *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XV*, publicada en 1984 y *La asistencia hospitalaria infantil en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos*, (Granada, 1982).

³ Santo Tomás Pérez, Magdalena. *La asistencia a los enfermos en Castilla en la Baja Edad Media*. Tesis Doctoral, Valladolid, 2002.

⁴ Duby, G. *Diálogo de la Historia*, Madrid, 1988.

Desde el punto de vista geográfico, hemos optado por estudiar, además de la ciudad de León, los principales núcleos por los que transcurre el Camino de Santiago a su paso por el territorio leonés, resumiéndolo principalmente en dos: Astorga y Ponferrada. Lo mismo que nos sucede hoy cuando en nuestra familia se produce una enfermedad y origina una alteración, no solo en el enfermo, si no en la marcha de nuestras vidas, cambiando proyectos y alterando el futuro de nuestra familia, creemos que ocurría en el pasado. Teniendo en cuenta los distintos tipos de vida del hoy y del ayer, podemos pensar que también la enfermedad y todo lo que la acompaña, provocase los mismos problemas a las familias, por lo que sería interesante estudiar las vivencias por las que pasaron los pobres o los ricos a lo largo de los tiempos, y así conocer que comportamientos sociales acarrearán estas situaciones. Tratando de entender el poco interés que tuvieron los diferentes poderes hacia los enfermos, y como la hospitalidad y la caridad, fueron los elementos que ayudaron a estos.⁵

LA SALUD Y LA ENFERMEDAD

Las ideas sobre la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el mundo físico y el mundo de la muerte, han sido motivo de preocupación a lo largo de la historia y han sufrido variaciones para poderse adaptar a los continuos descubrimientos y dar

⁵ Castro González, M.P. *Los cuidados asistenciales ante la enfermedad y la pobreza en la provincia de León (s. XV-XVI)*. Tesis doctoral, 2009, Universidad de León.

explicación a los hechos sobrenaturales que el hombre no podía controlar; cómo divinizar la salud o cómo era atribuido a la enfermedad el carácter mágico simbólico y a veces diabólico.

A lo largo de los tiempos y en las diferentes sociedades, las prácticas que se realizaban para curar las enfermedades o para conservar la salud, siempre tuvieron relación con la magia y la religión. Se pensaba que las enfermedades las enviaban los dioses como castigo a los pueblos y la salud como premio por haber tenido buenas acciones hacia sus divinidades, ello explica la relación entre salud-curación-gracia y enfermedad-pecado-castigo.

No debe sorprendernos que, a medida que ha ido avanzando la conquista del intelecto, los individuos han ido sufriendo cambios, para adaptarse a los nuevos descubrimientos. Es así como han ido apareciendo los diferentes patrones o paradigmas que en cada momento han conformado las convicciones de las sociedades.

La salud y la enfermedad han sido consideradas teóricamente inseparables y relacionadas una con otra, sin una clara diferenciación, debido a que la enfermedad ha sido valorado como falta de salud y no como algo capaz de resolverse científicamente; este último concepto no se llevará a cabo hasta bien avanzado el conocimiento de las disciplinas médicas. Ello explica las diversas cuestiones acerca de entender las diferentes formas, de la salud y de la enfermedad, habiéndose producido interpretaciones diferentes a lo largo de los siglos.

El mundo intelectual latino europeo sufrirá una conmoción al descubrir (en el texto *Almagesto* de Ptolomeo, que Gerardo Cremona tradujo del árabe al latín, en Toledo), que la clave intelectual para distinguir la frontera entre la salud y la enfermedad, la vida y la muerte, el mundo físico y el mundo de la mente, no era otro que la teoría de los elementos y de las cualidades, un juego de relaciones entre el macro y el microcosmos cognoscible a través de la astrología.⁶

LOS RECEPTORES DE CUIDADOS

En cuanto a los receptores de cuidados, en este periodo, la población se sitúa en unos índices de gran pobreza, con deficiencias higiénicas, físicas y psicológicas muy graves⁷, en una población en la que la mayoría eran pobres (mendigos vagabundos), enfermos y peregrinos, por lo que la sociedad era una sociedad enferma, siendo difícil entrar a valorar el concepto de enfermo que tenían los hospitales, como condición para permitir el ingreso⁸. La demanda de asistencia era de todo aquel que lo necesitase, cualquiera que fuese su dolencia a excepción de los problemas de piel que se atendían en las malaterías.⁹

⁶ García Ballester, L. *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España Medieval*, Barcelona, 2001.

⁷ Giordano, O. *Higiene y buenas maneras en la Edad Media*, Madrid, 2001.

⁸ La palabra *peregrinorum* se utilizó en la documentación a lo largo de muchas décadas indistintamente, generando confusión a la hora de denominar a los peregrinos reales, de los vagabundos, personas que llevaban una vida errante.

⁹ Cavero Domínguez, G. Las cofradías de

Por eso para los individuos de clase social menos favorecida, popular que vivían en las ciudades o villas, los hospitales tenían mucha importancia, al tener un triple significado: el de hospedería para albergue de viajeros y peregrinos de paso por el Camino de Santiago, el de asilar donde se recogía y mantenía a los pobres, mendigos y vagabundos, y el hospital propiamente dicho donde se atendía y cuidaba de los enfermos¹⁰. No así para la clase alta, que se podía permitir, si se ponían enfermos, ser atendidos en sus propios domicilios por el médico, y además comprar los fármacos prescritos y los alimentos más adecuados a sus dolencias. Sin embargo el pobre no tenía la posibilidad de ser tratado cuando enfermaba por la medicina privada, ni tampoco tenía la posibilidad de poder comprar comida. Al no disponer de medios económicos, lo único que le quedaba era su ingreso en el hospital gratuitamente, para poder curarse¹¹. Esto demuestra el por qué de los documentos de la época refieren continuamente el *cuidado de los pobres* en los hospitales, pero hay que tener en cuenta, *que estos pobres eran*

Astorga en la Edad Media, León, 1992.

Su ubicación: "in suburbio Legionis, loco nominato in Rua Nova, que sic determinatur: de I parte, domus et ortus Sancti Antonii; de II, terra Sancti Ysidori; de III, terra de Infantatico; III, strata Sancti Iacobi et strata sancti Salvatoris", en Prada Villalobos, M.: *Asistencia y hospitalidad en León durante la Edad Media*, Tesis Doctoral, Universidad de León, 2003.

¹⁰ Mayntz, R. *Sociología de la organización*, Madrid, 1972.

¹¹ Mollat, M. *Les pauvres au Moyen Âge*, París, 1978; Rubio Vela, A. *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria*, Valencia, 1984.

*verdaderos enfermos, y no simples huéspedes.*¹²

El concepto de pobre fue cambiando a lo largo de la E. Media, y si en esta época se les veía como un símbolo y testimonio de Cristo, al final de esta época y comienzos de la E. Moderna se les ve como una lacra social, consecuencia del pecado.¹³

CUIDADORES

Sobre los cuidadores, o profesionales asistenciales, las primeras referencias de médicos en la ciudad de León¹⁴ son del último cuarto del siglo XIV, mientras que en Astorga¹⁵, son

¹² Burns, R. *Los hospitales del reino de Valencia en el siglo XIII*, en Anuario de Estudios Medievales, II, Valencia, 1965.

¹³ Cervera Vela, L.: *Francisco de Eiximenis y su sociedad urbana ideal*, Madrid, 1989.

¹⁴ Las primeras referencias a físicos y cirujanos que trabajaron en la ciudad de León, tratan de pagos realizados por el cabildo catedralicio, a diferentes profesionales, en el siglo XIV. Los datos apuntan a que eran judíos, por no hallar ningún musulmán, a diferencia de otras zonas de la Corona de Castilla. En 1376 ordena el obispo al cabildo que pague de su mesa al maestro Johan López, cirujano, 150 maravedis alfonsís, pagando el mismo otros 150 maravedís, porque es un buen maestro y está al servicio del rey y de la ciudad (CDAC, documento nº 82). En 1455, hay constancia de un judío, llamado Santos, que es contratado por el cabildo por 1500 maravedis para que "cure a todos los beneficiarios e sus familias e a los pedreros de la obra (catedral) sin dinero salvo que le paguen las melezinas", en Rodríguez Fernández, J.: *La judería de León*, 1969. y en Amasuno Sárraga, M.V.: *Medicina ante la ley: La licencia practicandi y el ejercicio de la medicina en la Castilla Bajomedieval*. Salamanca, 2002.

¹⁵ En el siglo XV, en las cuentas de 1493, posiblemente el hospital de San Feliz fuese el único que registrase la presencia de cirujanos, debido al ingreso y cura de un peregrino que estaba herido; en C.LI., caja 2/89bis y también se registró

del siglo XV; pero en este caso es sobre un cirujano, no apareciendo médicos hasta el siglo XVI, igual que en la villa de Ponferrada¹⁶, donde las primeras referencias también datan del mismo siglo.

La elaboración de medicamentos, junto con la distribución de especias y a veces también ciertos alimentos por tener impreso la categoría de alimentos, recaía en los boticarios¹⁷. Gran parte de su

la entrada en la cofradía de Maestre Alfonso, *çerujano* y su mujer Sancha Alonso, “e quedo de curar los feridos que venyessen al dicho ospital de çerugya para toda su vida”; en *C.LI.*, caja 2/17, Fol. 17. También hay referencia de asistencia médica en el hospital de San Esteban, en un cabildo celebrado el día 22 de junio de 1668, se ordena a los visitadores D. Jacinto García Ovalle y D. Jerónimo de Junco que asalariasen al médico y barbero y que cargue la cofradía con la cuenta de las medicinas que se gastaron con los enfermos, en San Román, A.: *Historia de la beneficencia en Astorga*, Astorga, 1908.

¹⁶ A.P.C. *Cacabelos. Inventario de 1591*. En el año 1597 encontramos en las cuentas que se dio “ocho reales en pago a los barberos que bisitaron los pobres enfermos en el dicho ospital en todo un año”. A.P.C. *Cacabelos, Libro de Bautismos*, “A siete de mayo de noventa y siete bautice a María hija de Alonso Trincado, cirujano...”, en CAVERO DOMÍNGEZ, G.: *Aproximación al estudio de instituciones lazaretos bercianas*, Bierzo, 1985.

¹⁷ Gutiérrez Campillo, J. *El hospital de San Antonio Abad de León. Siglos XV al XX*. También sabemos por otros hospitales, que tenía funciones propias y debido a esta responsabilidad, identificaba las enfermedades que padecía el enfermo y discernía el estado en el que se encontraba, en la documentación del hospital de San Antolín de Palencia, se encuentra en el archivo de la iglesia Catedral de Palencia, correspondiente a 1560, en AHCP, armario III, leg. 15, Hosp. N° 68, f° 17r/31 v. La transcripción de este

saber lo adquirieron a través de la lectura de tratados árabes. Y al igual que los médicos eran controlados por tribunales. Estos oficios tenían su salario, determinándolo más bien por “la ley de la oferta y la demanda”; y además se les daba emolumentos, estos podían ser: facilitarles el arrendamiento, a bajo precio, de la vivienda, que normalmente pertenecía al cabildo catedralicio, y así, propiciaban el asentamiento de estos profesionales en la ciudad, a cambio se veían obligados a no ausentarse de la misma sin permiso. También tenían reparto de las rentas y bienes del cabildo.¹⁸

En estos hospitales, entre el personal trabajador tenían mujeres, “enfermeras” dedicadas a la labor asistencial. Por datos encontrados vemos que la mujer tuvo un papel importante, fue la protagonista en cuanto a la asistencia y cuidado de estos enfermos, (bien es verdad que anónimamente). Las diferentes figuras en cuanto el personal

documento ha sido realizada por Esevenri Chaveri, C.: *La enfermería medieval: Un documento Histórico*, en: Hiades, Revista de Historia de Enfermería, n° 34, 1996/1997. Véase también a Molina Molina, A. L. y Bejarano Rubio, A.: *La asistencia Sanitaria en la Edad media: El Hospital de San Antolín de Palencia (SS. XII-XVI). Organización y financiación*, Murcia, 2002.

¹⁸ Esta casa y botica es concedida por el cabildo, El 9 de diciembre de 1528, AL boticario Jacome de Aragón a cambio de servir al cabildo, en *Actas Capitulares*, caja n° 394, documento n° 9857; Cabe la posibilidad de ser las boticas que estaban situadas en la misma plaza, aunque la documentación no especifica, lo que nos dice es que las arrendó por valor de mil cinco maravedís, con sus gallinas, en *Actas Capitulares*, caja n° 388, documento n° 9825.

auxiliar: hospitalero¹⁹, corredor, “enfermera”²⁰, limpiadoras,..., se encargaban de la asistencia general, de los cuidados básicos de los ingresados²¹: alimentación, higiene, ropa, curas de todo tipo y también en caso de fallecimiento de su entierro, apareciendo para ayudar en esta tarea de carácter espiritual, otra figura, la de

¹⁹ Aunque aparece constantemente la figura de hospitalero, vemos, que para ser contratado, una de las condiciones es estar casado, y así su mujer realizaría las tareas propias de su condición social, alimentación, limpieza, higiene de camas y enfermos, etc., otras veces la figura era la de hospitalera, tal como confirman datos como gastos de tela para sayas o de zapatos. A estos profesionales se les pagaba un salario y productos en especie, además de vivienda en el hospital. Como podemos observar en las anotaciones registradas se les encargaba de los cuidados a los ingresados: “más que di para la dicha muger pobre por mandoi del procurador para otros tres días un real...XXXIII”; “que se dio a la espitalera para curarla questuvo mala 4 reales...CXXXVI”, en *A.D.A. Cinco Llagas*, Libro 1/5-Fols. 178-180, del año 1551/852, de la cofradía de San Nicolás.

²⁰ En 1553, en el hospital de San Antonio Abad, las enfermeras formaban un grupo definido, diferenciándose de las cocineras y lavadoras. Así lo pone de manifiesto algún informe médico y también en la diferencia que había en el salario que se les pagaba. *ACL. FHSAA*, Nº 10000.

²¹ Dentro del apartado de personal especializado, en el Hospital de las Cinco Llagas de Astorga, a partir del siglo XV, nos encontramos con: Hospitalero y hospitalera, personas laicas y asalariados, encargados del buen funcionamiento del hospital; y sobre ellas recaían las tareas de atención directa a los pobres, enfermos y peregrinos. En las anotaciones registradas se les encargaba de los cuidados a los ingresados: “más que di para la dicha muger pobre por mandoi del procurador para otros tres días un real...XXXIII”; “que se dio a la espitalera para curarla questuvo mala 4 reales...CXXXVI”, en *A.D.A. y Cinco Llagas*, Libro 1/5-Fols. 178-180, del año 1551/852, de la cofradía de San Nicolás.

sacerdote o capellán²². Todo ello controlado por los visitantes²³, los cuales podían imponer castigos, si no eran bien atendidos los acogidos, en los centros asistenciales.

Ha sido fundamental la documentación que hemos analizado de los libros de cuentas, de las cofradías de Astorga, para valorar los cuidados básicos que este personal daba a los enfermos que estaban acogidos en sus centros asistenciales, donde se detallan los gastos que tenían de los hospitales, a lo largo de diversos años, en productos de alimentación, especificando a veces qué comían los enfermos, los gastos de medicinas, de ropa de camas, o de fallecimientos.²⁴

HOSPITALES

En cuanto a los hospitales, la preocupación de las gentes del medievo por recoger en lugares adecuados a pobres, peregrinos y enfermos y cumplir así con los preceptos de la caridad y la hospitalidad, propició que a medida que avanzaban los siglos medievales, se fuesen creando un

²² Los capellanes tenían la obligación de celebrar los oficios religiosos por los difuntos, pudiendo ser cofrades o no. En el año 1534, en la cofradía de Santa María y Santa Marta quedó anotado: “di al cura e capellán para los sacramentos e por la evuçion e por enterrar a Martino dos reales que pague por el vino...LXVIII”, en *A.D.A. Cinco Llagas*, Libro 13/12.

²³ Les nombran para que visitasen los hospitales, y ver como se albergaba a los pobres cada noche en los menos ocupados, y recogiendo los que estaban por plazas, tabernas o portales San Román, A.: *Historia de la beneficencia en Astorga*, Astorga, 1908.

²⁴ Caveró Domínguez, G.: *Las cofradías de Astorga en la Edad Media*, León, 1992 y SAN ROMÁN, A.: *Historia de la beneficencia en Astorga*, Astorga, 1908.

número importante de establecimientos hospitalarios, que en todos los núcleos urbanos proliferaron para cumplir con estos postulados cristianos y también sociales. La práctica de la asistencia y beneficencia que hemos venido investigando para este trabajo, giró en torno al ejercicio caritativo en la ciudad de León y en las villas de Astorga y Ponferrada.

Sobre la fundación de hospitales, prevalece claramente el carácter eclesiástico en la ciudad de León, como ej. El hospital de San Antonio Abad²⁵, por parte del cabildo catedralicio sobre el consejo (frente a la labor caritativa y asistencial que el cabildo catedralicio daba, estaba la actitud del concejo municipal leonés que fue muy difusa, y la concesión de limosnas esporádica), unido todo ello a un “escaso” desarrollo comercial y artesanal en relación con otras

áreas como Astorga²⁶, donde las fundaciones fueron más de carácter social, un ej. fue el hospital de las Cinco Llagas, fundado a través de cofradías de comerciantes y artesanos, grupos suficientemente con poder para regular un sistema caritativo estable, y por mencionar de fundación regia, el hospital de la Reina de Ponferrada.²⁷

El concepto de hospital en la Edad Media, se corresponde por tanto, con el de un lugar de carácter ambiguo donde se acogía indistintamente a pobres, peregrinos o viajeros y gentes que estaban de paso y además a personas enfermas. Pero aunque los hospitales no eran selectivos en acoger exclusivamente enfermos, si lo eran en la selección del tipo de enfermos que acogían y por ello, en general, en los hospitales de dentro de las ciudades se acogía a enfermos que padecían enfermedades que “a priori” no suponían un riesgo para el resto de la población, mientras que los enfermos de males que si eran considerados perjudiciales y peligrosos para la sociedad eran

²⁵ Ruíz Asensio, J.M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*. Carece de fecha el documento. Se cita en 1227 porque el canónigo Fernando Alonso es testigo del Tesorero Fernando Morilla, muerto en 1227 (CDCL documento, nº 1946); Sánchez de Castro, L.: *La hospitalidad. Monografía del hospital de San Antonio Abad*, León, 1880. Otra noticia del año 1374, nos dice: “el obispo de León, da órdenes de recaudar rentas a varias personas y ordena al Abad de San Marcelo que arregle el hospital de San Antón”, en Álvarez Palencuela, V.A.: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, doc. 82. A su paso por la ciudad como peregrino, Herman Küning von Vach, en el año 1460, dice: *León una ciudad no muy pequeña, en ella se encuentran bastantes hospitales. Ve al de San Tonges (Sic), (San Antonio) bastante bien arreglado*, en Casado Lobato, C., y Carreira Vérez, A.: *Viajeros por León, siglos XII-XX*, Madrid, 1985.

²⁶ Cavero Domínguez, G. *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*, León, 1992.

²⁷ Desde el diccionario de Madoz, hasta A. Quintana, que precisa algo más, al decir que la fundación se llevó a cabo en el viaje que hicieron los reyes en el año 1498 a Galicia y porque “durante su estancia aquí debieron de experimentar el constante paso de los romeros y quisieron dejar, como recuerdo de su estancia y señorío, una fundación benéfica a favor de estos caminantes devotos”; en *Pueblos y hospitales en la ruta jacobea en la Diócesis de Astorga*, en Temas Bercianos, t. III, pasando por Laredo, Jose M^a Luengo o Álvarez Villar, todos concretan esa fecha como fundación, pero no citan la fuente de donde lo han recogido.

excluidos y aislados en centros apartados de la ciudad, estos hospitales urbanos, se crean a las afueras de las villas y ciudades, pero con connotaciones diferentes, ya que sus objetivos también eran otros: el aislamiento y la reclusión de leprosos. Serán las casas de San Lázaro, llamadas lazaretos, ladrerías, leproserías, malaterías, exclusivamente fundadas para enfermos de lepra.²⁸

De hecho no solamente el desconocimiento médico acerca de algunas enfermedades, sino los abusos, sirvieron para justificar el que algunas personas que se decía que padecían alguna de estas dolencias se les apartase de la sociedad. Acerca del tamaño, todos los hospitales de León son de pequeñas y medianas dimensiones, si los comparamos con los más cercanos, como pueden ser el hospital del Rey de Burgos, o el de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela. Siendo estos edificios de tipo abacial y nunca de tipo basilical o cruciforme.

Normalmente los albergues pequeños dependían de las cofradías, encontrándose habitualmente en casas particulares, limitándose a muy pocas camas, y donde los cuidados que se daban eran básicos, cobijo, comida y fuego. En cuanto a los hospitales de tipo mediano, como el de San Marcelo, San Marcos, Cinco Ilagas, el número de camas para acoger a los necesitados era mayor, y los cuidados, a parte de los básicos,

se les proporcionaban atención médica, por profesionales especializados.²⁹

Una visión de la documentación estudiada nos permite constatar, que en general se trata de centros que fueron construidos con una intención clara, que fue la de hacer “una buena obra”, una “obra caritativa” para aquellos individuos que poco o nada tenían, ni siquiera salud y por ello ninguna posibilidad de ganarse la vida y vivirla

ENFERMEDADES

Dentro de este estudio, referente a males e infecciosas, he analizado las enfermedades comunes o más cotidianas y profundizado en las infecciosas por ser el grupo de mayor impacto a lo largo de toda la historia de la humanidad. Todas ellas tendrán que ver su aparición y su propagación con el comportamiento de las sociedades. Entre este tipo de enfermedades infecciosas, solo mencionaré, **la peste** o pestilencia, por presidir a un grupo de enfermedades epidémicas de gran letalidad, como el tifus exantemático, la viruela y el sarampión. En el texto *La Petite Chronique de St. Aubin* se recoge alguno de los signos de este grupo de dolencias: “*Los más de los enfermos escupían sangre, otros tenían en el cuerpo manchas rojas oscuras y de éstos ninguno escapaban. Otros tenían apostemas o estrumas en las ingles o bajo las asilas y de éstos, algunos escapaban (...) y hay que saber que estos enfermos eran muy contagiosos y que casi todos*

²⁸ Carmona García, J.I. *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, 2005., Sánchez Granjel, L. *La medicina española antigua y medieval*. Salamanca, 1981.

²⁹ Vázquez de Parga, L., Lacarra, J.M^a., y Uría Ríu, J. *Peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona 1992.

los que los cuidaban morían, así como los sacerdotes que recogían sus confesiones³⁰. Analizamos la **lepra** por tener carácter estigmatizante. En una referencia documental se recoge, que la lepra era padecida en la ciudad de León, lo mismo por pobres, que por ricos: Es el caso del rey astur-leonés Fruela II donde se refiere que murió de lepra; así lo manifiesta una tradición cronística, que viene de Sampiro “E después que el rrey Fruela ovo reinado vn año e dos meses, porque no plaçe a Dios quelos malos vivan mucho tiempo y porque desterró al obispo (de León) don Fromino e fue contra aquellas palabras que dixo David en persona de Dios: non tangades a los mis vngidos ni a los mis profetas e servientes ni los fagades mal adoleció de lepra e engafeçio, de la qual murió en la çibdad de León³¹. La **sífilis** por ser, una de las enfermedades que asolaron los dos continentes, unidos por el descubrimiento de América. Era una enfermedad muy contagiosa, con grandes efectos morbosos, una dolencia endémica, bastante molesta y dañina, con una gran repercusión social y con una gran carga de condena moral, como manifestaba el arzobispo Bartolomé Carranza, en 1558, en su *Catecismo Cristiano*: “En esta nuestra edad, ha hallado Dios un remedio nuevo, nunca oído, para castigar la lujuria, y es un nuevo linaje de lepra, que llaman bubas o mal

francés, o lepra napolitana, y no se por qué, pues es tan común en todas las naciones del mundo (...). La cosa ha venido a tal estado que ya no pierde honra ni autoridad un hombre por tener esta lepra de bubas, antes es cosa de cortesanos tenerlas o haberlas tenido”.³²

Sobre las dolencias más frecuentes que afectaron al individuo, todas marcaron profundamente a la sociedad medieval y concretamente a la leonesa a pesar de la vaguedad y generalidad de las fuentes documentales, tenemos constancia de alguna de ellas: la peste, la lepra, y la sífilis. Durante el siglo XV y primera mitad del XVI, se produjeron brotes pestíferos recurrentes durante los años, 1467, 1470, 1479, 1484, 1485³³, 1486, 1491, 1517,

³² Tellechea Idígoras, J.I. *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1994.

³³ Gracias a la Crónica de Enrique IV se sabe que este año hubo un eclipse de sol, que coincidió con el brote pestilente, lo que llevó a algunos médicos, como a Diego de Torres a relacionar ambos fenómenos y a escribir la obra *Eclipse de Sol*, en la que se recogen unas cuantas medidas profilácticas sobre la peste que se pensaba que iba a producirse como consecuencia del mencionado eclipse. También el cronista de los Reyes Católicos, Alonso de Palencia dice con respecto al fenómeno meteorológico: “Por aquellos días fue tema de varios juicios entre los nuestros, temerosos de algún funesto presagio, un eclipse que el dieciséis de marzo oscureció gran parte del sol. En opinión de los más entendidos en astrología anunciaba largos años de calamidades para los príncipes cristianos, porque venía precedido de otros portentos en diversas partes del mundo ocurridos, anuncios de seguros desastres. Especialmente en Roma había aparecido, en el mismo mes de marzo, horribles cometas, que habían dejado ver en el cielo

³⁰ Carmona García, J.I. *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, 2005.

³¹ De Escabia, P. *Repertorio de príncipes de España y Obra poética del Alcaide Pedro de Escavias*. Ed. De M. García, Jaén, 1972.

1518, 1519 y 1530³⁴. Ante esta situación de repetidas epidemias, y seguramente que como en el resto de la Península y Europa, las autoridades leonesas toman medidas, como la creación de cordones sanitarios³⁵. Otra opción fue la huida hacia zonas apartadas del foco infeccioso por parte de las autoridades dirigentes, tanto civiles como eclesiásticas³⁶, el aumento de contratos a médicos y boticarios también se llevo a cabo, o el sufragio de los gastos ocasionados para peregrinar a Santiago de Compostela, en busca de la intercesión del Santo para terminar con las pestilencias.

La peste y la lepra fueron enfermedades endémicas que se extendieron por todo el territorio de León con gran virulencia, debido a que era una vía principal por donde pasaba el Camino de Santiago, uno de los trayectos principales por los que se difundía las enfermedades en toda la península.³⁷

TRATAMIENTOS

Los tratamientos que se aplicaban a las enfermedades que padecían los individuos, fueron diversos: bien a través de

fármacos, de prácticas supersticiosas, o también de la alquimia y la astronomía y de curaciones milagrosas, al intervenir en ellas fuerzas sobrenaturales.

Los remedios y tratamientos más utilizados eran: las sangrías, las ventosas, los ungüentos, los purgantes, jarabes, la cirugía utilizada para abrir los bubones, bien mediante incisiones o con cataplasmas encima de ellos, para que estos madurasen y pudiesen supurar.

Sobre los **ungüentos**, tenemos varias referencias de que eran utilizados para fricciones en cualquier parte del cuerpo aquejada por alguna dolencia. Uno de los más utilizados era el rosado³⁸. El ruibarbo junto con la salvia se utilizaba para curara la peste.³⁹

Para las **purgaciones** se empleaban distintos productos, como: el aceite de ricino, la caña o cassia fistula (muy suave, cuya pulpa tenía efectos laxantes, habitualmente se prescribía una dosis de dos a cuatro onzas para que se produzca un efecto positivo)⁴⁰, *xaraue* de cicorea y acetoso⁴¹, purgas de diafemco, de

despejado una cruz y cabelleras de fuego con saetas en forma de media luna por ambos bordes" (Amasuno Sarraga, M.V.: *La escuela de medicina del estudio salmantino (siglos XIII-XV)*, Salamanca, 1990).

³⁴ Villanueva Lazaro, J.M. *La ciudad de León. Del gótico mudéjar a nuestros días. Siglos XIV- XX*, León, 1980.

³⁵ Goglin, J.L. *Les misérables dans l'occident médiévale*, París, 1976.

³⁶ Defoe, D.: *Diario del año de la peste*, Barcelona, 1996.

³⁷ Valderas Alonso, A. *Trobajo del Camino Francés. La ruta jacobea por Trobajo del Camino* (León), San Andrés del Rabanedo, 1993.

³⁸ Cuenta de las medicinas que se an gastado para los pobres del hospital de San Nicolás, en el año 1559 y también en las cuentas del año 1562-1563: "yten ungüento rosadó una onça...XL", en A.D.A. *Cinco Llagas*, Papel 13/14 y Libro 1/5- Fol. 31.

³⁹ Prada Villalobos, M. *Asistencia y hospitalidad en León durante la Edad Media*, Tesis doctoral, 2003, Universidad de León.

⁴⁰ Soubeiran. *Nuevo tratado de farmacia, teórico y práctico*, Madrid, 1985, vol. II.

⁴¹ En la cuenta de las medicinas que se han gastado para los pobres del hospital de San Nicolás, en el año 1559: "ytem para otra pobre que se purgó xaraue de cicorea y acetoso agua burlose tomolos

diacatolicón, ... Otro preparado purgativo era el compuesto por diapremis laxatius diafemco, y una vez que se efectuaba la purga se mandaba beber en abundancia, diferentes aguas: la de rosas⁴² de acción terapéutica astringente y débil, la de hinojo y apio, o la de lengua de vaca, con una acción terapéutica excitante y carminativa⁴³, y además le daban de comer después carne de ave, normalmente gallina.

Y de los **jarabes** les había de diferentes tipos: digestivos, de violetas, de rosas⁴⁴, los lectuarios elaborados con jarabe de miel, los aceites de ajenojo o de lentisco, considerados como “excelentes estomacales y apreciados como febrifugos, vermifugos, y emenagogos”.⁴⁵

La alimentación se la consideró como una medicina más. Por eso era necesario saber qué, cuanto y cuándo había que comer, debido a que los alimentos y las bebidas contribuían a la salud o por el contrario a la

enfermedad. Habitualmente **la ración** consistía en pan, vino, verdura y carne, algunas veces esta última era sustituida por “viandas”, y el coste podía oscilar de entre 10 a 34 mrs., aunque la más corriente era la de 17mrs⁴⁶. Los enfermos tenían ciertos privilegios en cuanto a la alimentación, y de los ciento cincuenta días al año que la Iglesia mandaba de ayuno y abstinencia, (días que no se podía comer carne ni otros alimentos) se establecieron mecanismos que condonaban esas normas, pudiendo los enfermos comer todo tipo de alimentos, en cualquier día del año.⁴⁷

No solo fueron motivo de atención los alimentos, también **las bebidas**, y en especial el agua, que tuvo mucha controversia por parte de la clase médica, seguramente por temor al contagio, por lo que no se recomendaba el “agua cruda” y si la mezclada con vino o miel u otro tipo de sustancia. La higiene fue otro tema de preocupación, acerca de la asistencia a los enfermos,

quatro veces...LXX”, en *A.D.A. Cinco Llagas*, Papel 13/14.

⁴² ITEM: “ytem una purga de cañafistula una onça diacatolicón media onza lectuaris de çumo de rosas y dianfenicon...CXII”.

⁴³ En la cuenta de las medicinas que se an gastado para los pobres del hospital de San Nicolás, en el año 1559: “yten en octubre de dicho año para otro pobre xarave de raizes y acetoso dos onzas agua de apio y de hinojo, en *A.D.A. Cinco Llagas*, Papel 13/14 y Libro 1/5- Fol. 31; VARIOS, *Farmacopea española*, Madrid, 1986, 5º ed.

⁴⁴ Guglielmi, N. *Modos de marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, 1986.

⁴⁵ Así lo recoge SOUBEIRAN, en el *Nuevo tratado de farmacia, teórico y práctico*, Madrid, 1985, vol. II, los zumos y las medicinas de la botica: “tomose de la botiça para los enfermos que estuvieron malos en el espital de casa de Juan de Astorga.....DCXXXVIII”.

⁴⁶ En *A.D.A. Cinco Llagas*, caja 13/30 de la cofradía de Santa Marta.

⁴⁷ Los predicadores y la Iglesia establecieron una relación de situaciones para que determinadas personas estuviesen exentos de cumplir las normas establecidas de ayuno. Uno de estos predicadores era San Vicente Ferrer, que exime de cumplirlos a: “mujeres embarazadas y criando, mendigos, enfermos, peregrinos que van a pie, niños en edad de crecer, labradores pobres y trabajadores en cosas pesadas”, y otros predicadores añadieron: “los corredores de los grandes señores, los sirvientes y los médicos”, estos últimos se basaban en que tenían que “probar la medicina” antes de administrarla, en Ferrer San Vicente,; *Sermones*, Vol. V.; También en *Sermones de San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, 1994.

apareciendo en la documentación descripciones de lavado de ropa de cama o sobre el aseo de los enfermos.⁴⁸

OTRAS FORMAS DE ASISTENCIA

A parte de la asistencia hospitalaria que la sociedad leonesa trataba de dar a los necesitados, a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, existieron otras formas de canalizar el auxilio a los grupos más desfavorecidos (niños expósitos, viudas). Una de ellas, era la ayuda prestada por el cabildo catedralicio por medio de limosnas, dádivas regularizadas. También ayudaba a peregrinos y clérigos pobres, a los trabajadores de la catedral⁴⁹, que por

⁴⁸ Gutiérrez Campillo J. *El hospital de San Antonio Abad de León. Siglos XV al XX*, León, 2002. "Además se ha procurado vayan fuera de las salas los andrajos llenos de piojos, porquerías y hediondez", en *ACL*, Nos 8879 y 9360.

⁴⁹ A los que en 1448: "estando los señores a su cabildo don Antonio González chantre propuso a los dichos señores en como en los tiempos pasados fuera ordenado por el obispo don Álvaro, arzobispo que es de Santiago, e por los dichos señores en como los pedreros de la obra desta dicha iglesia servían en non podían labrar, en non tenían de que mantener ordenaron el dicho señor obispo e cabildo que quando así alguno de los dichos pedreros de la dicha obra viniesen en viejos o en enfermedad que non podiese labrar que oviese cada mes de la dicha obra sesenta maravedís desta moneda de blancas para su mantenimiento. E que agora estavan dos pedreros e otro que se finó Juan Fernández rretejador si les mandavan dar este dicho mantenimiento. E los dicho señores dexieron que era buena ordenança. E que mandavan al dicho chantre así como administrador que les diese el dicho salario a los dichos pedreros que así fuesen viejos o dolientes que non podiesen labrar los dichos sesenta maravedís cada mes o a clérigos pobres", en *Actas Capitulares*, caja nº 384, documento nº 9803; Sánchez Herrero, J.

enfermedad o vejez les impedía continuar trabajando en su oficio con normalidad, a doncellas (en Astorga, había un centro asistencial de acogida para ellas)⁵⁰, y en plena Edad Media se crea una institución denominada Arca de la Misericordia, que tenía como precedente la renta de la caridad, y la financiación de diferentes actos del cabildo.⁵¹

No sabemos el interés que tuvieron los fundadores de los centros asistenciales, si fueron intereses religiosos, morales, o todos unidos, pero estos centros, grandes o pequeños, lo que si fueron fue hospitales para pobres. La clase alta era atendida en sus domicilios particulares.

El ejercicio de la caridad se canalizaba, a través de las mandas testamentarias⁵², de los ricos ya cerca de la muerte, los cuales a cambio, mandaban ser enterrados en las iglesias catedrales, o monasterios, casi nunca pedían ser sepultados en

Las diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV, León, 1978; Rodríguez, R.: *Extracto de las Actas Capitulares*, A.L., nº 22, 1957.

⁵⁰ Cavero Domínguez, G.: *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*, León, 1992.

⁵¹ Un dato que lo confirma es el recogido el 26 de marzo de 1511 de la apertura del arca, "estando presentes los señores arcedianos de Saldaña don Andrés de Rasturo y el bachiller de Sahagund e Juan Ceón, prior de los dichos señores, e Alonso García, e Pero Suárez, e Pero Ralpuejes, e otros señores, e Juan de Lorençana, juntamente con el señor Juan Gómez, admynistrador de la dicha arca, e fallasen en ella en reales e quartos e blancas çinco mill maravedís, e ciento e treynta maravedís los quales tiene el dicho Juan Gómez firmado de my nombre en un papel", en *Actas Capitulares*, caja nº 391, documento nº 9842, f.28 r.

⁵² García, M^a T^a., Nicolás, M^a.I., y Bautista. *La propiedad urbana del cabildo catedral de León en el siglo XV*, León, 1990.

las parroquias a las que pertenecían. Las propiedades que tenían los centros asistenciales, fruto de esas mandas, hay que diferenciar, las que pertenecían a cofradías, del resto. Las primeras casi siempre su patrimonio se basaba en inmuebles situados dentro de la ciudad o villa, cerca de la sede de la cofradía⁵³, mientras que las segundas, de fundación particular o de la iglesia, sus mayores propiedades, eran generalmente, tierras de cereales o viñedos⁵⁴, estaban en localidades cercanas al centro hospitalario, y si eran casas u otros bienes, solían encontrarse en los núcleos urbanos⁵⁵, donde se realizaban labores artesanales y comerciales, las cuales no eran explotadas por el hospital, si no que eran arrendadas a particulares.

Podríamos valorar que el fenómeno asistencial en la provincia de León, durante los siglos XV y XVI, junto con elementos que intervienen en su consolidación, y siendo uno de ellos la hospitalidad, fuertemente influenciada por el Camino de Santiago, al ser esta provincia

paso obligado en la ruta jacobea, ha condicionado la creación de centros hospitalarios, destinados a la asistencia, no solo de enfermos y pobres, también de peregrinos, dando al fenómeno asistencial leonés, unas características particulares, diferentes de otros territorios de la Península Ibérica.

FUENTES

Archivo de la Catedral de León (ACL. FHSAA, N° 10000; ACL, documento nº 1312).

Archivo Diocesano de Astorga (ADA, Cinco Llagas caja 2/17, Fol.17. ADA, Cinco Llagas caja 2/89bis; ADA, Cinco Llagas, caja 13/30 de la cofradía de Santa Marta; ADA, Cinco Llagas, Libro 1/5-Fols. 178-180, del año 1551/852, de la cofradía de San Nicolás; ADA, Cinco Llagas, Libro 13/12.; ADA, Cinco Llagas, Papel 13/14 y Libro 1/5- Fol. 31).

Archivo Parroquial de Cacabelos (APC, Inventario de 1591. APC, Libro de bautismos).

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Palencuela, V.A. *I Actas capitulares (1376-1399)*, en Colección Documental del Archivo de la Catedral de León, León 1999.

----- *II Actas capitulares (1419-1459)*, en Colección Documental del Archivo de la Catedral de León, León, 2006.

2. Amasuno Sárraga, M.V. *La escuela de medicina del estudio salmantino (siglos XIII-XV)* Salamanca, 1990.

----- *Medicina ante la ley. La licencia practicandi y el ejercicio de la medicina en la castilla Bajomedieval.* Salamanca, 1990.

⁵³ En las Cuentas de la cofradía del Corpus Christi, del año 1565 se recoge en el *Libro 1/0,4- Fols. 74v.75*, la renta de una tenería: "mas treze reales de la beyntena que se pagó de la traspasación que hizo Bartolomé Cabello en Fernando de Villalobos de la tenería porque asi fue concertado".

⁵⁴ ACL, documento nº1312.

⁵⁵ Estepa Díez, C. *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI al XIII)*, León, 1977; Castro Molina, F.J.: *Arquitectura y Medicina en Canarias. Dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (s. XVI-XX)*. Tesis Doctoral Universidad de la Laguna, bajo la dirección de María Isabel Navarro Segura y Jesús Pérez Morera, La Laguna, 2012.

3. Burns, R. *Los hospitales del reino de Valencia en el siglo XIII*, en Anuario de Estudios Medievales, II, Valencia, 1965.
4. Carmona García, J.I. *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, 2005.
5. Casado Lobato, C., y Carreira Vérez, A. *Viajeros por León, siglos XII-XX*, Madrid, 1985.
6. Castro González, M.P. *Los cuidados asistenciales ante la enfermedad y la pobreza en la provincia de León (s. XV-XVI)*. Tesis doctoral, 2009, Universidad de León.
7. Castro Molina, F.J. *Arquitectura y Medicina en Canarias. Dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (s. XVI-XX)*. Tesis Doctoral Universidad de la Laguna, bajo la dirección de María Isabel Navarro Segura y Jesús Pérez Morera, La Laguna, 2012.
8. Cavero Domínguez, G. *Aproximación al estudio de instituciones lazaretos bercianos*, Bierzo, 1985.
- *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*, León, 1992.
9. Cervera Vela, L.: *Francisco de Eiximenis y su sociedad urbana ideal*, Madrid, 1989.
10. De Escabia, P. *Repertorio de príncipes de España y Obra poética del Alcaide Pedro de Escavias*. Ed. De M. García, Jaén, 1972.
11. Defoe, D. *Diario del año de la peste*, Barcelona, 1996.
12. Duby, G. *L'économie rurale nell'Europa medievale*, Laterna, 1996.
- *Dialogo sobre la historia*, Madrid, 1988.
13. Eserverri Chaverri, C. *La enfermería medieval. Un documento Histórico*, en: Híades, Revista de Historia de la Enfermería. Nº 34, 1996/1997.
14. Estepa Díez, C. *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI al XIII)*, León, 1977.
15. García, M^a T^a. Nicolás, M^a.I., y Bautista.: *La propiedad urbana del cabildo catedral de León en el siglo XV*, León, 1990.
16. García Ballester, L. *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España Medieval*, Barcelona, 2001.
17. Giordano, O. *Higiene y buenas maneras en la Edad Media*, Madrid, 2001.
18. Goglin, J.L. *Les misérables dans l'occident médiévale*, París, 1976.
19. Guglielmi, N. *Modos de marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, 1986.
20. Gutiérrez Campillo J. *El hospital de San Antonio Abad de León. Siglos XV al XX*. En León y su Historia. Miscelánea Histórica. VIII, nº 88, León, 2002.
21. Lain Entralgo, P. *Enfermedad y pecado*, Barcelona, 1961.
- *Historia Universal de la Medicina*, Salvat, Barcelona, 1984.
- *La Medicina en la Edad Media Latina*, en Historia Universal de la Medicina, Vol. III. Barcelona 1972-75.
- *La Medicina Hipocrática*. Madrid, 1970
22. Mayntz, R. *Sociología de la organización*, Madrid, 1972.
23. Molina Molina, A. L. Y Bejarano Rubio, A. *La asistencia Sanitaria en la Edad media: El Hospital de San Antolín de Palencia (SS. XII-XVI). Organización y financiación*, Murcia, 2002.
24. Mollat, M. *Les pauvres au Moyen Âge*, Hachette, París, 1978.
- *Pobres humildes y miserables en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica México, 1988.
25. Prada Villalobos, M. *Asistencia y hospitalidad en León durante la Edad Media*. Tesis Doctoral, ULE,

- 2003.
26. Rodríguez, R. *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 18, 1955.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 19, 1956.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 20, 1955.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 20, 1956.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 22, 1957.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 24, 1958.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 31, 1962.
 ----- *Extracto de Actas Capitulares*, A.L., nº 32, 1962.
27. Rodríguez Fernández, J. *La judería de León*, RODRÍGUEZ, Apéndice documental, 1969.
28. Rubio Vela, A. *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*, Valencia 1984.
29. Ruíz Asensio, J.M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*. Carece de fecha el documento. Se cita en 1227 porque el canónigo Fernando Alonso es testigo del Tesorero Fernando Morilla, muerto en 1227 (CDCL documento, nº 1946).
30. San Román, A. *Historia de la beneficencia en Astorga*, Astorga, 1908.
- Sánchez de Castro, L. *La hospitalidad. Monografía del hospital de San Antonio Abad*, León, 1880.
31. Sánchez Grangel, L. *La medicina española Antigua y Medieval*, 1981.
32. Sánchez Herrero, J. *Las diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV*, León, 1978.
33. Santo Tomás Pérez, M. *La asistencia a los enfermos en Castilla en la Baja Edad Media*. Tesis Doctoral, Valladolid, 2002.
34. Tellechea Idígoras, J.I. *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1994.
35. Valderas Alonso, A. *Trobajo del Camino Francés. La ruta jacobea por Trobajo del Camino* (León), San Andrés del Rabanedo, 1993.
36. Vázquez De Parga, L., Lacarra, J.M^a., y Uría Ríu, J. *Peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona 1992.
37. Villanueva Lázaro, J.M. *La ciudad de León. Del gótico mudéjar a nuestros días. Siglos XIV-XX*, León, 1980.